

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Jueves 11 de noviembre de 2010 Pág. 35040

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33156

CASTELL-FERGUI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) TINESMO IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 2 de noviembre de 2010, el socio único de Castell-Fergui, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, ejercitando las competencias de la Junta General Extraordinaria de Socios de la citada sociedad, acordó la fusión por absorción de la sociedad absorbida, Tinesmo Iberia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de aquélla.

Asiste a los socios y a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 2 de noviembre de 2010.- Representante Persona Física de 2Worlds, Sociedad Limitada, Administrador único de Castell-Fergui, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Representante Persona Física de Castell-Fergui, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Administrador único de Tinesmo Iberia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Josep Maria Vall Pla.

ID: A100081521-1